



Guayaquil, Marzo 01 de 2010

Señores miembros de la Junta de Accionistas de VECONSA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social de VECONSA S.A. y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la resolución N° 90-1-5-3-006 de Mayo 15 del año 1990 de la Superintendencia de Compañías cumpla con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la Gerencia de VECONSA S.A. por el año 2009.

Durante el año 2009 la compañía VECONSA S.A. realizó la actividad de procesar y comercializar productos agrícolas.

Durante el 2009 se cumplieron con todos los requerimientos y disposiciones de la junta y directorio.

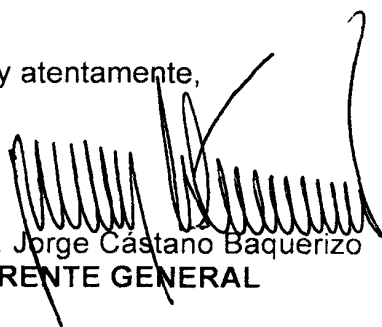
En lo que respecta a las metas y objetivos para el 2010 está proyectado en nuestro presupuesto un incremento tanto en la producción como en la comercialización.

Como resultado de las inversiones proyectadas para el 2010 considero que el nivel de operaciones presentará un incremento, teniendo proyectado realizar actividades en el mercado local.

En base a lo expuesto, el análisis del Balance General auditado por auditores y comisarios al 31 de Diciembre del 2009, que se adjunta, mucho agradeceré proceder a la aprobación del presente informe y de los mismos.



Muy atentamente,


Ing. Jorge Cástano Baquerizo
GERENTE GENERAL

Km. 24 vía a Daule . P.O.Box 09-01-9786 . Tel.: +593(4) 226 7317 . Fax: +593(4) 226 7327 GUAYAQUIL-ECUADOR

e-mail: sveconsa@veconsa.com.ec

www.fadesa.com

GRUPO FADESA





Guayaquil, Abril 29 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

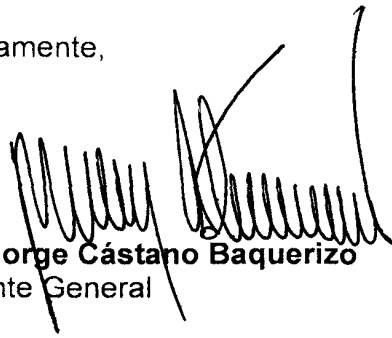
Yo, Jorge Cástano Baquerizo representante de la compañía **VECONSA S.A.** con expediente **Nº 71761 - 1995**, informo a Uds. que mi representada no tiene ningún vínculo de relación laboral o profesional con el Estado Ecuatoriano, siendo sus Administradores:

Jorge Alberto Cástano Baquerizo
Juan Gabriel Vilaseca De Prati
Leonardo Walter Brubaker Castells
Joffre Napoleon Barquet Lan Chang

Gerente General
Presidente Ejecutivo
Primer Vicepresidente Principal
Segundo Vicepresidente Principal

Por la atención que se sirva a dar a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,


Ing. Jorge Cástano Baquerizo
Gerente General



Km. 24 vía a Daule . P.O.Box 09-01-9786 . Tel.: +593(4) 226 7317 . Fax: +593(4) 226 7327 GUAYAQUIL-ECUADOR

e-mail: sveconsa@veconsa.com.ec . www.fadesa.com

GRUPO FADESA



Guayaquil, Abril 6 del 2009

Señor Ingeniero
JORGE ALBERTO CÁSTANO BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VECONSA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, constante en la escritura pública de Reforma Parcial del Estatuto Social de Veconsa S.A., otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 13 de marzo del 2001, inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del Cantón Pedro Carbo, el 1 de junio del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Cincuenta Mil Dólares; tampoco requerirá de la autorización del Directorio o Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Presidente Ejecutivo sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía exceda de Cien Mil Dólares. Intervendrá en forma conjunta con el Presidente Ejecutivo y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares, y, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

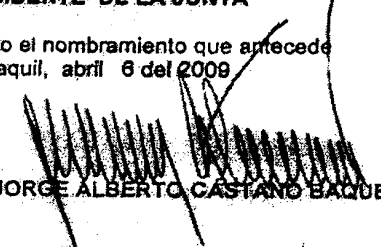
La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 21 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Carbo el 14 de marzo de 1995.

La compañía cambió su domicilio del Cantón Pedro Carbo al Cantón Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 1 de abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de julio del 2003.

p. VECONSA S.A.


JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, abril 6 del 2009


ING. JORGE ALBERTO CÁSTANO BAQUERIZO

NUMERO DE REPERTORIO: 15.682 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 08/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Abril del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VECONSA
S.A., a favor de JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO, a foja
37.628, Registro Mercantil número 6.597. ✓

ORDEN: 15682



29.46

REVISADO POR:

[Signature]



**REGISTRO
MERCANTIL**
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA